AÑO XIII — MIÉRCOLES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1911 — NÚM. 8.167

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA MINISTERIAL

PRIMER DISTRITO

D. Emiliano Bravo Lobato.
D. Leandro Sancho Asenjo.
D. Pascual Guajardo Sánchez.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eleuterio Ondero Santiuste.

TERCER DISTRITO

D. Rufino Arango Gómez.

CUARTO DISTRITO

D. Francisco Santiuste Hernández.

LAS CARRETERAS

Laméntase, con razón, *El Fomento Industrial y Mercantil* de lo que viene ocurriendo en España con las carreteras del Estado. Es inexplicable, en verdad, que con 21 millones y medio de pesetas que emplea al año el Estado en el servicio de reparación de las carreteras de sólo 45 provincias españolas, se encuentren aquéllas en tan deplorable estado.

No hay que atribuirlo á la falta de dinero, pues una nación como Italia, con doble población y con más de doble presupuesto que el nuestro, gasta este año sólo 9.019.000 liras, y tiene sus caminos en un estado magnífico. Es decir, que nosotros, pobres, invertimos más del doble que Italia para tener nuestras carreteras en un estado intransitable, mientras que aquel país, invirtiendo menos de la mitad que España, las tiene magníficas.

Tampoco hay que atribuir el mal estado de nuestros caminos en las regiones de Levante y del Sur de España al excesivo calor y á la falta de lluvias, puesto que también calor hace y también llueve poco en toda la parte meridional de Italia y en todo el Sudoeste de Francia y, sin embargo, gastando allí menos, están los caminos en buen estado.

El abandono de nuestras carreteras se debe única y exclusivamente á la mala administración española, que además de ser rutinaria y tener horror á todo lo moderno que da buenos resultados en otras partes, no tiene más afán que atender á las escandalosas exigencias de caciques influyentes, mientras que abandona por completo á las comarcas que no cuentan con la protección de personajes poderosos.

De aquí resulta que las provincias más pobres, las más despobladas, aquellas en que no existe tráfico ni movimiento mercantil, se llevan la mayor parte de la consignación para conservación y reparación de los caminos, para que, de esta suerte, los magnates que ya han conseguido que el Estado les construye carreteras hasta sus posesiones, pagadas con el dinero de todos los contribuyentes españoles, puedan ir cómodamente en sus automóviles, en sus excursiones y paseos.

Entre tanto, las provincias más ricas, las que tienen mayor tráfico por los caminos, las que cuentan con puertos importantes, no consiguen de los millones destinados á conservación, más que dotaciones insignificantes que en manera alguna bastan para reparar los más importantes desperfectos que el enorme tráfico produce.

El distinguido escritor señor Settier, hablando de esto, dice que en España se sigue, como hace cincuenta años, haciendo las subastas de acopios de piedra, sin querer decidirse por obligar á los contratistas á suministrar piedra que sea más resistente que la que de ordinario se usa en todas las provincias, en que generalmente están los caminos en pésimo estado.

Hace algunos años se ensayó un procedimiento para conservar las carreteras, que consiste en tender sobre ellas una capa de alquitrán después de haber hecho el afirmado de la machaca por medio de buenas máquinas apisonadoras. Dió tan excelentes resultados el nuevo sistema, que en muy poco tiempo se ha generalizado en varias naciones de Europa.

Gracias á este alquitranado están hoy la mayor parte de los caminos en un estado magnífico, sin que haya apenas polvo. Son las carreteras verdaderos paseos por los que se puede transitar, lo mismo en coche que automóvil, sin sufrir la más ligera sacudida.

Otro procedimiento para tener en perfecto estado de conservación los caminos aun en aquellas regiones en las cuales el exagerado tránsito los destruye, es el empleo de planchas metálicas en forma de una doble vía de cuatro cintas, dos para los carruajes que van en un sentido, y otras dos para los que marchan en el opuesto.

Cabe á España la gloria de este invento puesto que el Ayuntamiento de Valencia fué quien por primera vez lo empleó en el camino del Grao. En vista del buen resultado que dió, muy pronto lo adoptaron los norteamericanos. Poco después lo usaron los alemanes y hoy existen planchas metálicas como las de Valencia en los alrededores de gran número de ciudades europeas y americanas, en donde los caminos tienen un gran tránsito ó conducen á puertos.

Sin embargo, en España no se ha dado cuenta el Estado de la utilidad de este procedimiento, como tampoco parece haberse enterado de lo práctico que resulta el alquitranado en las carreteras.

INFORMACION MILITAR

Los ascensos de Noviembre

Este mes ascienden en el Arma de Artillería: dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes, y siete primeros tenientes.

En oficinas militares, ascienden un oficial segundo y un escribiente de primera clase.

Pensiones

Se ha concedido la pensión diaria de 0,50 pesetas á Margarita Sanz del Anca, esposa de un reservista de la Caja de Segovia.

También se ha concedido pensión al escribiente de 1.ª D. Gregorio Benito Calado, por hallarse en posesión de tres cruces rojas del Mérito Militar.

CRONICA NEGRA

CRIMEN DE UN CHAUFFEUR

Comunican de Berlín que se ha cometido un crimen entre Rohec y Rodiskowltch (Austria).

Se ha encontrado en la carretera el cadáver horrorosamente mutilado de un hombre como de treinta y cinco años.

El cadáver estaba vestido con traje de *chauffeur* y en sus bolsillos se han encontrado varias cartas dirigidas á su nombre.

Pero de las diligencias practicadas se ha venido en conocimiento de que el muerto no era el *chauffeur*, sino un desconocido á quien aquél vistió con su traje para despistar á la justicia, dejándole varias cartas dirigidas á su nombre.

El móvil del crimen fué el robarle un seguro de vida por valor de 90.000 coronas.

Se sigue la pista al asesino.

Tenía un cómplice que ha sido sometido á prisión en la cárcel de Brunn.

NOCHE DE DIFUNTOS

La luz de un tibio sol oscurecía
irradiando sus últimos fulgores;
por sus rojos y espléndidos colores
la campiña de grana parecía.

Surgió la noche nebulosa y fría;
en la ciudad y sus alrededores
se oyen de las campanas los clamores,
¡que la muerte también tiene su día!

Y á su bronco sonar que lleva el viento
entre sus alas á región lejana
como homilia de fúnebres conciertos,

ensalzado se siente el pensamiento
desde el proscenio de la farsa humana
á la región augusta de los muertos.

FERNANDO RIVAS.

1.º de Noviembre 1911.

COMBINACION DE PRELADOS

Según noticias de Roma, S. S. el Papa acaba de aprobar la siguiente combinación de prelados.

El actual arzobispo de Granada es trasladado á Tarragona.

Se nombra arzobispo de Granada al obispo de Madrid.

Idem obispo de Madrid-Alcalá al actual obispo auxiliar de Toledo, doctor D. Prudencio Melo y Alcalde.

Idem auxiliar de Toledo al Padre franciscano Plácido Angel.

Idem obispo de Orihuela al Padre Agustino Zacarías Martínez.

Idem íd. de Calahorra al canónigo D. Manuel Alda.

Idem íd. de Badajoz al Sr. Vales Failde.

Espérase en breve las órdenes para la consagración de estos últimos.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—*Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de D. José Relvas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Portugal en esta corte.*

Hacienda.—*Real decreto dejando sin efecto las disposiones del reglamento de 18 de Marzo de 1891 que otorgan derecho á pasaje á Ultramar por cuenta del Estado á las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del Ejército.*

Fomento.—*Real decreto (rectificado) declarando mejor postor en la subasta verificada para la concesión del tranvía de Rentería á la frontera francesa á don Gonzalo Hernández y Pérez-Medel.*

EL EJÉRCITO DE MELILLA

He aquí las fuerzas que en la actualidad componen el Ejércitó de Melilla:

Infantería.—Regimiento de San Ferdando, 3.565 hombres; Mallorca, 1.327; Extremadura, 1.679; Borbón, 1.714; Guadalajara, 1.323; Ceriñola, 3.632; Melilla, 3.938; Africa, 3.872; brigada disciplinaria, 365; batallón cazadores de Cataluña, 1.240; Tarifa, 1.253; Ciudad Rodrigo, 1.160; Segorbe, 841; Chiclana, 856; Talavera, 860; ametralladoras, primera brigada de la división de Melilla, 33; íd. de la segunda brigada, 50; íd. de la primera media brigada de cazadores, 30; íd. de la segunda media brigada de cazadores, 42; íd, de la segunda brigada de la cuarta división, 48; íd. de la primera brigada de la quinta división, 40.—Total 27.868.

Caballería.—Regimiento de Alcántara, 922; Taxdirt, 910; depósito de ganado, 40.—Total, 1.872.

Artillería.—Comandancia de Melilla, 1.595; primera batería del segundo de montaña, 133; regimiento mixto, 1.310; segunda batería del segundo de montaña, 142; tercera batería del tercero de montaña, 103; cuarta batería del tercero de montaña, 197; parque móvil, 133. Total, 3.613.

Ingenieros.—Séptimo regimiento mixto, 1.115; sexto regimiento mixto, 1.210; compañía mixta, 163.—Total, 2.488.

Otras unidades.—Administración militar, 1.500; compañía mixta de Sanidad, 313; ambulancia de montaña, 122; fuerzas indígenas, 518; compañía de mar, 145.—Total, 2.598.

Total de fuerzas, 38.475 hombres.

NOTA DEL DIA

La festividad de los Santos

Día lleno de tristezas y de recuerdos amargos es el de hoy para la humanidad doliente y afligida.

La pérdida de seres queridos, siempre gravosa, engendra en esta época del año mayores y más hondos desconsuelos.

Al presenciar el lento caminar de la muchedumbre que se dirige al cementerio para orar ante las tumbas que guardan los restos de los que fueron sus más caras afecciones, parece que una corriente helada glacial, escalofriante, azota nuestros nervios, haciéndoles sentir el hálito implacable de la muerte.

Aún más profunda es la emoción al observar el cuadro de dolores que ofrecen hoy esas ciudades del silencio, habitadas por los que huyeron del Mundo ¡ay para no volver más!

Enorme desaliento causa la contemplación de las sencillas lápidas, humildes nichos y soberbios y artísticos mausoleos, que sirven de descanso á aquellos que arrebatónos la cruel mano del Destino, y que hacen pensar en la inutilidad de los esfuerzos que la lucha por la existencia trae aparejados, del continuo batallar, del ruido combate que agota las energías, proporcionando casi siempre el triunfador el desfallecimiento del vencido.

Vosotros los que todavía no habéis podido experimentar la tremenda desgracia de la muerte de una persona amada, no paséis indiferentes por entre esos cinerarios lechos que envuelven en sombras los fúnebres cipreses; comprender el justo pesar de los que lloran, y ya que no seguéis sus lágrimas, si sois creyentes, esparcid sobre los sepulcros de sus deudos las fragantes flores de la oración.

El que estas líneas escribe, preso de angustia y abandono, también sabrá mostrarse ajeno á los sufrimientos de los demás; no podía sentirlos; no tenía motivos para ello.

Ahora es tan grande su pesar, idéntica es su pena.

En una de estas mañanas melancólicas de otoño, un ángel, cuyo paso por la vida era la esperanza y la alegría de su familia, desplegó sus alitas blancas, inmaculadas, puras como un ensueño y obediente al llamamiento del Creador, voló al cielo, ofreciéndole lo único que podía darle, el holocausto de su espléndida juventud.

Hesperia.

El pleito marroquí

Declaraciones del Sr. Canalejas.—Comentarios de «Le Temps».

El corresponsal de *Le Temps* en Madrid ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de España, acerca de las relaciones franco-españolas.

Según dicho corresponsal, el señor Canalejas ha declarado lo siguiente:

«El Gobierno español desea sinceramente una completa inteligencia con Francia en lo que á Marruecos concierne, y en todos los demás problemas internacionales en que podamos intervenir.

Queremos, aun á precio de algún sacrificio, mantener las buenas relaciones; pero estamos convencidos d-

que se cometerá con nosotros una injusticia, al discutirnos un solo metro del territorio marroquí señalado á nuestra acción y á nuestra influencia.

Con espíritu de benevolencia examinaremos toda razonable observación que se nos haga. No podemos dar crédito á las informaciones periodísticas en que se asegura que Francia nos exigirá la evacuación de Larache y Alcazarquivir. Nos es materialmente imposible abandonar estos lugares, que, como el de Ifni, nos pertenecen por los tratados, y que si valen poco, son de gran importancia para el honor nacional.

Conviene concluir las negociaciones en tal forma que cierren el paso á toda posterior dificultad.

Los elementos del capital y de la industria de Francia, que recelan de nuestra acción en Marruecos, deben, por el contrario, comprender la utilidad que ha de reportarles.

Sería verdaderamente absurdo que llegaran á enemistarse dos pueblos que deben, pueden y quieren colaborar en la obra civilizadora del Imperio moghrebino.»

El periódico parisién, comentando estas manifestaciones, dice que Francia no amenaza al honor español, por creer que hay que arreglar con España una cuestión de positivo interés.

«No habrá pleito—añade—, si España reconoce su deuda. El conflicto será posible si el Gobierno español sostiene, como deja entender la Prensa, que no nos debe ninguna compensación.

Hemos descartado en Berlín definitivamente las exigencias alemanas respecto á Marruecos; España se beneficiará en este resultado, y es justo que sufrague una porción de las costas del negocio, porque entre los pueblos, como entre los individuos, el honor consiste en pagar lo que se debe.

Esperamos que los españoles acabarán por consentir lo que ellos llaman sacrificio. Haciéndolo nosotros en el Congo no hemos creído comprometer nuestro honor, y los españoles no podrán ofenderse porque les invitemos á proceder lo mismo que nosotros.»

Los ferrocarriles españoles

Durante el año último se abrieron á la explotación 25 kilómetros.

Circularon por las diversas líneas férreas 48.943.283 viajeros, ó sean 3.466 por kilómetro explotado, toda vez que existían abiertos al servicio público 14.117.

El movimiento medio diario fué de 134.091 viajeros.

El peso de las mercancías transportadas llegó á la enorme cifra de 27.546.577 toneladas.

Los productos brutos para las Compañías ferroviarias fueron pesetas 348.001.040, contra 332.935.121 que hubo en 1909, ó sean 13.065.910 pesetas en favor del año 1910.

El producto medio kilométrico fué de 25.509 pesetas.

La recaudación que obtuvo el Estado por impuestos sobre los transportes de viajeros y mercancías se elevó á 24.939.608 pesetas.

RARA COINCIDENCIA

Dicen de Bilbao que estando el lunes predicando el párroco de la iglesia de Luesó falleció repentinamente:

Este día precisamente se cumplió el primer aniversario de la muerte de su predecesor, que ocurrió en la misma forma y en idénticas circunstancias.

DE POLITICA

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio despachando con el Rey y sometiendo á su firma varios decretos, muy pocos, por estar declarado el período electoral.

Añadió después el Sr. Canalejas, que el Gobierno conoce perfectamente los trabajos que los elementos radicales realizan en Valencia para poder continuar su calumniosa campaña sobre las supuestas torturas de Cullera.

Parece ser que los elementos iniciadores de la campaña han traído desde Cullera á varios vecinos de dicho pueblo, pagándoles el viaje y empleando otros medios para obligarles á declarar en su favor.

Si el capitán general puede probar que se han cometido estas coacciones castigará con toda dureza la ley á los transgresores.

Se lamentó también el Sr. Canalejas de la campaña que los elementos radicales realizan contra el Gobierno dirigiendo cartas á los periódicos extranjeros y preparando *meetings* como el que se proponen realizar en Biarritz los Sres. Soriano, Perezagua y Acevedo.

«Esto no puedo continuar así—añadió el presidente—; si por circunstancias ajenas á la voluntad del Gobierno del 18 al 20 no se pudieran abrir las Cortes, nosotros buscaríamos los medios para dirigirnos al país, pues es necesario restablecer la verdad de los hechos y quitar muchas caretas.»

La herencia para el Rey de España

París.—Dicen de Toulouse que M. Albert Sapene, que ha legado su fortuna á S. M. D. Alfonso XIII redactó en 1908 su testamento, siendo el texto de su principal cláusula.

Lego en toda propiedad mis bienes presentes y venideros, así como todos los títulos de Nobleza ó dignidades nobiliarias, á S. M. el Rey de España actual.

Al año siguiente, M. Albert Sapene ingresaba en un Manicomio.

Ahora dícese que los herederos van á impugnar el testamento, y por lo tanto, el problema que seguramente se planteará, es el de si en 1908 sufría ya el testador enajenación mental ó no, y si la había sufrido antes, con la cual se entrará de lleno en toda la espinosa teoría, y aún más ambigua práctica y jurisprudencia de los intervalos lúcidos.

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, á D. Francisco Eduardo Carbajo y Grijalbo, inspector regional de las Aduanas de Cataluña.

—Nombrando para este cargo á D. Manuel Costa Pérez.

—Declarando disuelta la Comisión extraparlamentaria para el estudio de la sustitución del impuesto de Consumos.

Gobernación.—Concediendo nacionalidad española á los súbditos ingleses D. Terencio O'Neill, D. Hugo Enherer y D. Pedro Smith.

Guerra.—Pasando á situación de reserva, á petición propia, al general de brigada D. Eusebio Lizaso Azcárate.

—Ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería D. Carlos Prendergast Robert, gobernador militar del Palacio de Buenavista.

Nombrando jefe de la Sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra, al general de brigada D. Enrique Escriu Folch.

Idem comandante general de Ingenieros, en comisión, de la primera región, al general de división D. José Marvá.

Aprobando una propuesta de recompensas por los combates llevados á efecto en Melilla en los días 24 y 29 de Agosto y 5 al 10 de Septiembre, en la que sólo se concede el empleo de capitán al primer teniente de Artillería D. Rogelio Lacazi.

Italia y Turquía

Detalles de un combate

Al «Lokal Anzeiger», de Berlín, le dicen desde Trípoli que llegó á 506 el número de muertos italianos durante el combate del lunes. Las pérdidas de los turcos no fueron considerables. En cambio, las de los árabes fueron enormes durante la misma jornada.

Después del último asalto de los árabes á Trípoli, se han practicado en esta ciudad numerosos registros y han sido ejecutados muchos individuos. En algunos barrios se han repetido los registros hasta diez veces durante un solo día.

La disciplina de las tropas italianas se ha relajado á consecuencia de los últimos mortíferos combates. Los soldados están al parecer desorientados, y los oficiales no tienen ya á su gente en la mano. Los italianos, que se baten con valor no saben disparar tiros certeros. En cambio, los turcos manejan bien sus cañones, y el jueves lanzaron proyectiles que llegaron al interior de Trípoli.

En calidad, la primera acción en que los turcos han sido derrotados fué la del jueves, puesto que fueron rechazados del campo de batalla, en tanto que en los anteriores combates se habían retirado por iniciativa propia.

En telegrama de Filipópolis, recibido en Roma, se anuncia el descubrimiento de una conspiración en Constantinopla. Muchos oficiales del partido joven turco se habían puesto de acuerdo para derribar al gran visir, Said-bajá. Son inminentes numerosas detenciones. Se sigue considerando crítica la situación del ministerio turco.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo terminó á las siete y media de ayer tarde, y el Sr. Gasset, que recibió á los periodistas, manifestó que la reunión no había tenido importancia.

En primer término, se ocuparon los ministros de las denuncias formuladas por los comisionados valencianos.

Hoy llegará en pliego certificado el acta de reconocimiento.

Sabe el Gobierno—agregó el señor Gasset—que el dictamen es la demostración plena y concluyente de la inexactitud de las acusaciones, y de ello se congratula, porque el general Echagüe ha procedido con celeridad en el procedimiento y con acierto grande en la designación del Tribunal médico, constituído por personalidades de autoridad y prestigio profesionales indiscutibles y de ideas políticas, en su mayoría contrarias á las del actual Gobierno.

Los manejos que determinados elementos vienen realizando tenazmente para que la campaña de acusaciones repercuta en el extranjero, la conoce el Gobierno hasta en sus menores detalles; pero supone que no prosperará, porque los propósitos de resucitar la leyenda negra de la España inquisitorial se han desvanecido en seguida, poniendo frente á ellos el testimonio irrecusable de la verdad.

Terminado este asunto, el ministro de la Gobernación dió cuenta de los trabajos preparatorios para las elecciones municipales, y el de Estado se ocupó extensamente de la cuestión internacional.

Nada sabe aún el Sr. García Prieto acerca de la fecha en que se darán por terminadas las negociaciones franco-alemanas, aunque se supone que será dentro de muy breve plazo.

Inmediatamente que se firme el acuerdo, se comenzarán las negociaciones entre nuestro Gobierno y el de Francia.

Se aprobaron, del ministerio de Fomento, un expediente relativo á los riegos del Guadalquivir, anunciándose un concurso para la construcción de acueductos y pasos superiores, y otro concediendo una prórroga para la ejecución de las obras del dique de Levante, del puerto de Tarragona.

Dió también cuenta el Sr. Gasset de otro expediente para la construcción de una carretera en la isla de

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Octubre de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 2.370, premiado con pesetas 100.000, Valencia de Alcántara, Cartagena, Bilbao.--20.037, con 60.000 Oviedo, Málaga, Gijón.—1.620, con 20.000, Gijón, Barcelona, Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 18.574, Barcelona, Barcelona, P. de Mallorca.—21.840, Barcelona, Barcelona, Alicante.—29.057, Campillos, Burgos, Córdoba.—21.185, Madrid, Madrid, Madrid.—26.319, San Sebastián, Málaga, Murcia.—13.088, Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, Zamora.—446, Córdoba, Barcelona, Almería.—8.933, San Fernando, Madrid, C. Urdiales.—526, Aguilar de la F., Madrid, Tarragona.-15.933, Madrid, Madrid, Madrid.—18.123, Madrid, Haro, Madrid.—20.330, Denia, Denia, Denia.—7.592, Zaragoza, Barcelona, Madrid.—2.813, Badajoz, Coruña, Alicante.—25.434, Madrid, Madrid, Madrid.—1.105, Cádiz, Huelva, Bilbao.

Premiados con 300 ptas.

Unidad

9

Decena

63 72 87 94

Centena

176	118	192	197	211	225	278
289	300	318	415	417	429	439
442	478	484	486	499	505	580
594	597	678	699	760	768	790
800	828	844	856	871	915	916
927	934	936	972	986		

Mil

008	015	049	050	124	209	252
275	285	360	395	421	428	457
487	511	523	576	594	608	625
633	641	651	780	682	814	845
860	888	906	912	914	941	986

Dos mil

020	055	098	115	130	146	151
207	121	222	239	240	261	275
286	288	333	338	390	405	413
439	443	467	552	555	585	622
650	691	702	703	747	784	824
848	873	907	974			

Tres mil

007	027	082	133	171	175	234
268	291	332	354	403	437	624
627	638	643	687	697	761	788
809	814	860	871	918		

Cuatro mil

101	108	119	136	160	164	182
199	205	248	262	301	343	345
357	361	371	418	431	432	467
472	475	480	486	508	586	600
626	682	732	784	786	853	858

Cinco mil

030	093	101	118	129	229	240
242	248	264	257	279	288	316
347	348	355	407	467	468	482
495	558	583	603	607	614	635
717	770	779	785	804	848	878
903	925	936	942	970		

Seis mil

005	026	055	070	110	139	217
272	275	285	334	343	344	345
350	356	359	363	376	446	469
481	554	572	603	606	626	633
644	650	672	740	701	816	854
885	930	965				

Siete mil

002	008	022	036	043	057	117
184	200	229	241	246	296	299
316	336	346	357	412	429	452
459	546	548	566	570	582	647
778	781	805	850	872	889	912
917	922	950	952			

Ocho mil

038	096	087	176	200	217	271
306	331	343	377	414	427	435
428	554	563	564	611	661	682
699	718	726	759	764	780	817
869	888	907	953	959	961	980

Nueve mil

016	019	039	071	090	099	147
186	195	198	206	209	210	220
227	271	318	320	369	396	415
458	482	506	544	564	597	607
608	610	643	662	684	702	799
81	842	955	957	976		

Diez mil

024	121	147	152	179	198	260
269	288	316	330	375	405	421
456	468	443	506	508	532	554
561	638	648	650	696	700	728
786	792	807	820	853	894	923
936	946	999				

Once mil

083	090	098	116	120	152	153
166	180	201	215	265	282	324
347	378	382	384	386	424	443
470	487	500	514	521	590	609
658	699	719	747	752	813	829
867	887	905	922	925	928	940
937	978	993	998			

Doce mil

002	014	077	120	188	235	248
260	266	313	364	368	420	445
494	495	550	577	584	589	598
691	728	741	742	752	763	764
766	788	790	795	812	818	825
827	873	895	941	943	944	976
985	987					

Trece mil

000	030	039	073	079	100	113
151	173	190	205	221	250	256
277	343	361	383	396	436	438
461	488	534	571	584	593	603
610	611	638	661	637	681	695
700	708	744	748	752	758	766
808	859	883	917	969	982	

Catorce mil

006	035	058	060	198	136	141
156	167	168	197	236	294	229
373	419	424	480	504	514	523
533	539	540	547	587	685	745
800	840	847	892	906	913	926
953	979	997				

Quince mil

030	087	127	154	155	163	181
268	426	430	433	442	441	526
548	631	635	641	682	689	707
771	783	791	796	840	849	874
877	885	894	956	958	987	

Diez y seis mil

014	039	047	061	065	127	129
174	182	196	169	276	313	316
318	355	383	423	444	460	473
475	534	546	510	582	622	673
676	624	708	712	714	731	777
867	941	977	981	993		

Diez y siete mil

000	029	050	070	074	124	129
153	154	167	213	287	297	394
400	458	480	511	515	538	561
562	567	572	575	594	597	600
616	780	790	806	818	845	863
883	893	899	976	984	987	999

Diez y ocho mil

037	069	191	223	259	307	312
343	348	351	352	376	402	420
452	459	460	493	530	549	577
568	588	628	630	663	719	773
793	804	826	878	896	899	919
924	929	955	956			

Diez y nueve mil

041	051	056	083	989	098	123
147	148	151	160	188	214	253
281	309	334	340	435	495	499
509	540	582	548	656	699	702
732	753	764	836	847	874	884
908	816	929	992			

Veinte mil

006	008	098	137	138	169	188
217	230	239	239	241	255	299
304	310	328	363	384	396	425
439	476	477	521	524	529	550
556	582	619	623	655	707	721
742	764	768	802	813	820	831
844	848	858	873	894	907	930
949	987	991				

Veintiún mil

015	021	027	046	076	116	125
144	170	181	189	211	225	251
296	301	325	361	380	401	414
429	450	459	462	510	553	579
606	650	688	703	713	750	758
847	900	927	933	985	995	

Veintidós mil

008	026	095	099	134	141	188
235	278	287	303	304	315	360
377	397	398	419	425	444	511
528	596	598	606	623	660	716
727	783	800	827	859	866	874
903	906	943	954	976	977	

Veintitrés mil

030	037	043	101	113	148	156
163	167	200	291	312	323	324
344	370	380	386	387	407	442
488	494	507	513	553	557	568
586	589	680	683	742	789	841
844	851	883	950	969	986	

Veinticuatro mil

048	067	147	164	216	245	255
270	281	292	293	300	313	345
379	392	396	405	500	567	596
659	684	822	885	898	919	933
938	950	988				

Veinticinco mil

004	007	031	069	072	096	127
141	181	200	208	252	254	270
272	274	286	288	296	358	389
404	415	420	482	543	553	559
593	595	627	654	663	702	739
740	785	793	847	497	905	939
979	992					

Veintiséis mil

007	099	121	199	204	219	225
233	236	244	254	331	359	432
449	461	486	526	528	568	596
604	636	665	694	698	674	726
769	788	825	836	879	911	917

Veintisiete mil

058	087	095	105	106	149	168
193	217	222	226	232	274	275
298	319	411	429	432	435	449
462	467	469	484	546	551	561
571	577	586	590	636	639	649
664	732	742	745	778	806	840
852	882	928	981			

Veintiocho mil

011	021	022	030	081	168	187
210	363	271	283	303	334	350
391	318	425	426	436	453	460
465	509	518	558	601	649	688
693	762	795	802	816	891	900
909	982					

Veintinueve mil

009	014	084	124	203	257	315
326	327	369	384	391	409	442
460	483	487	494	335	678	624
647	653	672	673	679	681	710
717	734	749	762	862	931	934
995						

11

Hierro, que hasta la fecha carecía de vías de comunicación.

Fué también aprobado este expediente, y en breve comenzará la construcción de un trozo de la carretera para aliviar la crítica situación por que atraviesa la clase obrera en la isla mencionada.

El Sr. Rodrigáñez dió cuenta de un expediente promovido por el Sindicato Agrícola de Gerona y otras entidades, relativo al restablecimiento del derecho de retracto sobre fincas vendidas.

Se aprobó en el sentido de que en la venta de los censos por el Estado se reconoce el derecho de retracto á los censatarios en los términos establecidos por la legislación civil.

Antes de que el Consejo terminara, el ministro de la Guerra marchó á Palacio, con objeto de someter á la sanción del Rey varios decretos.

EN VALLADOLID

LA ASAMBLEA AGRARIA

Reunión de diputados

Ayer mañana en el Palacio de la Diputación de Valladolid, se reunieron, con los diputados provinciales los de todas las Diputaciones castellanas que asistieron á la Asamblea, presidiendo la reunión el Sr. Vitoria.

En primer lugar se tomó el acuerdo de que se comunicase de oficio á las Diputaciones convocadas, las conclusiones de la Asamblea y que una comisión visitase al gobernador civil, para entregárselas y rogarle que se las transmitiese al Gobierno.

Además se decidió que los presidentes de Valladolid, Burgos, Avila y Segovia vayan á Madrid en seguida para presentar al jefe del Gobierno las demandas acordadas por la Asamblea.

El día 3, en el rápido de la tarde, emprenderán el viaje.

Más adelante, cuando se aproxime la reapertura de las Cortes, irán á Madrid los presidentes de todas las Diputaciones, con los diputados que gusten unirse á ellos, y visitarán á los representantes parlamentarios de Castilla para pedirles que, cumpliendo sus ofrecimientos, traduzcan en proposiciones de ley los acuerdos de la Asamblea.

Se acordó también en la reunión otorgar un voto de gracias á los secretarios de la Mesa, los de las Diputaciones de Soria, Burgos y Valladolid, señores Granados, Tena y Martínez Cabezas y el de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, por su interesante labor en la Asamblea.

Y por último, quedó resuelto celebrar un Congreso agrario en Burgos, durante la primavera del año próximo, cuyos temas serán acordados por comisiones de las Diputaciones y de cuya organización se encargará la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Aparte estos acuerdos, relativos y consecuencia de la Asamblea, se trataron en la reunión otros asuntos de interés para las Diputaciones.

Y se acordó constituir una comisión de carácter permanente, formada por tres diputados y el secretario, de cada provincia, para que estudie y gestione aquellos asuntos de común interés á las Diputaciones castellanas, concertando así la acción de todas.

De algunos de ellos se habló extensamente en la reunión.

Cumpliendo el acuerdo de la sesión, á mediodía visitaron al gobernador civil los presidentes de las Diputaciones de Burgos, Soria, Segovia y Valladolid, Sres. Merino, Bermejo, Sanz y Vitoria, para entregarle las conclusiones de la Asamblea y rogarle que las elevara al Gobierno.

El Sr. Ruiz Díaz recibió amablemente á los comisionados, felicitándoles por el éxito de la magna reunión.

De viaje

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al ilustrado oficial de Correos, con destino en el ministerio de Gracia y Justicia, y buen amigo nuestro, D. Elías Cristóbal, hijo del secretario particular del señor Montero Ríos y distinguido taquígrafo del Senado, del mismo apellido.

Nuestro joven amigo ha venido á Segovia para cumplir piadosos deberes de familia en estos tristes días; no pudiéndolo hacer su señor padre por retenerle ocupaciones de su cargo, en la finca del Lourizán.

—Después de una breve estancia en Segovia, hoy ha regresado á Madrid el reputado médico especialista, don Dionisio Herrero, en compañía de sus hermanos, los señores de García, (D. Obdulio).

NOTICIAS

Jueces municipales

Ha sido nombrados: juez municipal de Segovia, D. Mariano Galicia Mercado, y suplente D. Saturio Entero Herranz, ambos estimados amigos nuestros.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo están recibiendo, unan la nuestra más expresiva.

El día de hoy

Aprovechando la hermosura del día, hoy ha ido mucha gente al cementerio, rindiendo así culto á una costumbre tradicional.

Se ha hecho gran consumo de buñuelos, porque así lo exige la festividad del día; y á falta del *Tenorio*, el público irá esta noche al pabellón Reina Victoria, para recrearse en las situaciones cómicas de *El novio de doña Inés*.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña la distinguida esposa del capitán de Ingeniero de esta plaza, D. Juan Gómez.

Sea enhorabuena.

En la catedral

En la misa mayor de hoy ha predicado en la catedral el magistral M. I. señor D. Nicolás Ruiz.

Buñuelos de viento

En la acreditada confitería de D. Pablo Yuste se venden unos exquisitos buñuelos de viento, que han tenido por parte del público la mejor aceptación.

«El Alcázar de Segovia»

El último número de esta interesante revista artillera, publica entre otros muchos grabados, dos excelentes retratos de los generales López Domínguez y Díaz Ordóñez, y los de las principales autoridades de Salamanca y del coronel del regimiento de Sitio, Sr. Camilleri, con motivo del reciente viaje que hizo este último y brillante Cuerpo á la histórica ciudad salmantina.

Pabellón Reina Victoria

En la función de anoche se pusieron en escena las aplaudidas obras *Amor que huye*, siempre oída con agrado; *El novio de doña Inés*, un éxito de risa, y *La moral en peligro*.

Todas estas obras obtuvieron una interpretación muy esmerada, sobresaliendo las señoras Martínez y González, y los señores Portillo, Cruzada y Catalán; para los cuales hubo muchos y merecidos aplausos.

El bachillerato

Se ha resuelto, con carácter oficial, que aquellos alumnos que hayan aprobado oficialmente asignaturas de bachillerato y se hayan graduado, pueden en el mismo curso examinarse como no oficiales de las asignaturas requeridas para poder hacerse maestros elementales.

Trenes suprimidos

Ayer circularon por última vez por la línea de Segovia el tren expreso número 5 y el núm. 6.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cuchara de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Conmemoración Difuntos

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco y media á seis y media.

Novenas á las Animas—En San Sebastián los Terciarios de la Orden de San Francisco, á las cinco y media de la tarde, habiendo misa rezada á las nueve.

—En San Miguel al anochecer, con sermón á cargo de elocuentes predicadores.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Reina Victoria.—Para hoy, á las cinco, primera sección, «El novio de doña Inés».

A las siete segunda sección, gran acontecimiento, sección doble, «Los baturros» y «La revoltosa».

Precios para la sección doble: Preferencia, 1,00 peseta; general, 0,50.

A las diez, tercera sección, «¡¡Cómo está la sociedad!!»

Los precios de la primera sección y de la tercera, los de costumbre.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en prensa este número, aún no hemos podido celebrar la conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid.

MERCADOS

Segovia 1.º

Trigos.—Se han vendido 300 fanegas, á 41 reales las 94 libras.

Centeno, á 28.

Algarrobas, á 26.

Cebada, á 22.

Tendencia sostenida.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

Peñafiel 30

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 28; cebada, á 20; yeros á 28; avena á 18.

El Corresponsal.

Rioseco 30

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 900 fanegas.

Se cotiza el trigo á 39 reales fanega.

Cebada, á 20.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se pagó el trigo á 41 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey 30

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo á 39 y 40 reales una.

El Corresponsal.

Salamanca 30

Entraron en este mercado 900 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 48 reales las 94 libras

El Corresponsal

Valladolid 30

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 36 reales las 49 libras.

CORRESPONSAL

Arévalo 30

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 120 fanegas.

Trigo, á 40 reales fanega, las 94 libras.

Centeno, á 28 las 90.

Cebada, á 21 las 70.

Algarrobas, á 22.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Barcelona 30

Vendióse trigo de Sanchidrián á 39 reales fanega; de Campanario á 39, y de Burgos á 38.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Montera 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATESANZ** JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

CLORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras — PÍLDORAS — JARABE 1 á 3 cucharadas

BLANCARD

JARABE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares,

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barceona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS.

Depósito Central, 25 Montera, 25.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana: D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas